



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres. Angélica De Seria; María Marta Santillán y Nidia Abatedaga el día 18 de junio del corriente año por el Trabajo Final del doctorando EMILIO JOSE SEVESO ZANIN en el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina titulada "**Sensibilidad y Pobreza. Los protectores del programa de Seguridad Comunitaria ante los vecinos de la ciudad de San Luis (2004/2010)**".

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se califique como APROBADO CON DISTINGUIDO

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de doctorado para optar al título de DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES DE AMERICA LATINA del Doctorando EMILIO JOSE SEVESO ZANIN

Artículo 2º.- Elevar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO
DE DOS MIL TRECE

RESOLUCION N 197


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba